

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Instrucción Número 4
Córdoba**

Núm. 9.791/2011

Cédula de Citación

Órgano que ordena citar: Juzgado de Instrucción Número 4 de Córdoba.

Resolución que lo acuerda: Resolución de esta fecha dictada en el Juicio de Faltas nº 47/2011.

Persona que se cita y objeto de la citación: D^a Lita Esther Aragundi Herrera en calidad de denunciada, para asistir al Juicio de Faltas seguido por hurto.

Lugar, día y hora donde debe comparecer: En la sede de este Juzgado, sito en Pza. de la Constitución s/n 1^a planta (teléfono 957002387 //957002388), Sala de Vistas de la planta 5^a edificio de los Juzgados, el día 31 de enero de 2012, a las 9'50 horas.

Previsiones Legales

1.- Si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, puede ser multado en la cuantía que la ley señala, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. En el caso de residir fuera del lugar del juicio puede dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estime oportuno a su defensa y apoderar a persona que presente en el juicio las pruebas en descargo que tuviere.

2.- Puede acudir al juicio asistido de Letrado, si bien éste no es preciso.

3.- Debe comparecer en el juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse.

4.- Se le acusa de hurto.

5.- Se le cita por este medio, en atención a no haber podido averiguarse su actual paradero y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Córdoba, a 26 de octubre de 2011.- El/La Secretario, firma ilegible.